

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en las listas de espera extraordinarias de varias especialidades de los cuerpos docentes no universitarios convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2015.

Por Resolución de 23 de octubre de 2015, de la Dirección General de Personal Docente, se procedió a la convocatoria de listas de espera extraordinarias de varias especialidades de los cuerpos docentes no universitarios.

La Base V de la citada convocatoria establece que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Personal Docente dictará Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el plazo de subsanación de defectos, que se harán públicas en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es>.

Asimismo, la Base 5.2 establece que en el plazo de cinco días naturales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, tras cuya resolución se elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud, esta Dirección General de Personal Docente:

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las listas de espera extraordinarias convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2015.

Segundo.- Ordenar la exposición de las listas provisionales en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es> desde la fecha de la presente Resolución.

Tercero.- Contra las citadas listas, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas y dirigirlas a la Dirección General de Personal Docente, dentro del plazo comprendido entre los días 10 a 14 de diciembre de 2015, ambos inclusive.

Mérida, 9 de diciembre de 2015.
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: Heliadora Burgos Palomino.